

Acuerdo de Asociación y Cooperación UE-Vietnam

Pasados veinticinco años del establecimiento de relaciones diplomáticas con Vietnam, la UE está a punto de ratificar un Acuerdo de Asociación y Cooperación mejorado con este país. Se espera que dicho Acuerdo ayude a afianzar los vínculos entre ambas partes y allane el camino al Acuerdo de Libre Comercio (ALC) UE-Vietnam, que está actualmente en proceso de negociación.

Principales fechas de las relaciones UE-Vietnam

Octubre de 1990: la Comunidad Europea y Vietnam entablan relaciones diplomáticas.

Mayo de 1996: la Comunidad Europea y Vietnam suscriben un [Acuerdo de cooperación](#).

Junio de 2012: la UE, sus Estados miembros y Vietnam firman un nuevo [Acuerdo Marco Global de Asociación y Cooperación](#). Ese mismo mes, ambas partes entablan negociaciones relativas a un ALC.

2012-2015: ratificación del Acuerdo Marco Global de Asociación y Cooperación por parte de los Estados miembros (excepto Francia, Grecia, Italia e Irlanda, que [aún no lo han hecho](#)).

Febrero de 2015: el Consejo pide, de conformidad con el [artículo 218 del TFUE](#), la aprobación del Parlamento Europeo para celebrar el Acuerdo Marco Global de Asociación y Cooperación.

Agosto de 2015: aunque sigue habiendo algunas cuestiones técnicas pendientes de resolución antes de que se pueda dar por finalizado el texto, la UE y Vietnam [están de acuerdo](#) en cuanto a las líneas generales del ALC.

Contenido del Acuerdo Marco Global de Asociación y Cooperación

En comparación con el Acuerdo de 1996, el nuevo Acuerdo Marco Global de Asociación y Cooperación supone una ampliación considerable en cuanto al alcance de la cooperación, incorporando ámbitos como la energía, la buena gobernanza y la migración, así como los derechos humanos y laborales, que son motivo de preocupación en el caso de Vietnam. El Acuerdo Marco prevé asimismo más reuniones periódicas de los representantes de ambas partes.

En el artículo 57, establece que cualquiera de las partes «podrá adoptar las medidas oportunas» si la otra parte incumple sus obligaciones. Según [declaraciones](#) oficiales, en el futuro ALC se hará referencia a esta cláusula, en consonancia con la exigencia de que exista un «vínculo institucional y legal» entre ambos Acuerdos manifestada por el Parlamento Europeo en su [Resolución](#) sobre las negociaciones del ALC UE-Vietnam. Dicho vínculo permitiría la suspensión del ALC por parte de la UE si Vietnam violara gravemente los derechos humanos.

Aun antes de su entrada en vigor, ya se han empezado a ejecutar [determinados aspectos](#) del Acuerdo Marco Global de Asociación y Cooperación, como el diálogo mejorado sobre derechos humanos y las consultas en materia de seguridad y gestión de crisis.

Ventajas del Acuerdo Marco Global de Asociación y Cooperación

Para la UE: es evidente el interés que para la UE tiene la cooperación con los países de Asia Sudoriental, que acogen a una décima parte de la población mundial y constituyen uno de los mercados de crecimiento más rápido del mundo. La UE se ha [comprometido](#) a cooperar de manera más estrecha con la organización regional, ASEAN, al mismo tiempo que está afianzando los vínculos bilaterales con los Estados miembros de esta. Aunque por el momento solo ha entrado en vigor el [Acuerdo de Asociación y Cooperación](#) con Indonesia, se están negociando otros Acuerdos de este tipo y ALC con distintos países de la región. El Acuerdo Marco Global de Asociación y Cooperación con Vietnam, el tercer país más poblado de la ASEAN, encaja perfectamente en este planteamiento.

Un Acuerdo Marco Global de Asociación y Cooperación UE-Vietnam allanaría el camino a un ALC, lo que a su vez podría acabar dando paso a un ALC UE-ASEAN entre regiones, cuyas negociaciones se suspendieron en 2009.

Para Vietnam: la UE es el [segundo mayor](#) mercado de exportación y [donante de ayuda](#), además del [quinto inversor más importante](#) (en 2015), del país. Vietnam tiene asimismo gran interés en disponer de una mayor variedad de socios a fin de disminuir su dependencia de China, país con el que las relaciones resultan complicadas a causa de los conflictos territoriales en el mar de China Meridional; así, por ejemplo, [es parte en](#) el Acuerdo de Asociación Transpacífico y ha suscrito un [ALC](#) con la Unión Económica de Eurasia, que lidera Rusia.

En el pleno de diciembre de 2015, el Parlamento Europeo votará la celebración del Acuerdo Marco Global de Asociación y Cooperación y debatirá el [informe](#) complementario que aprobó la Comisión AFET el 16 de noviembre de 2015. En el informe, se acoge con satisfacción el Acuerdo Marco Global de Asociación y Cooperación, que se considera que reforzará el papel desempeñado por la UE en Asia, y se insta a su pronta ratificación; se reitera la preocupación por las violaciones de los derechos humanos y el deterioro medioambiental, y se alaba a Vietnam por haber reducido la pobreza.